



AVISO CITACION A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS ELÉCTRICA PUNTILLA S.A.

El Directorio de Eléctrica Puntilla S.A. (la "Sociedad") acordó citar a **Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad** (o la "Junta"), a celebrarse el día **24 de abril de 2017**, a las 10:30 horas en el Hotel Plaza San Francisco, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°816, Santiago (Metro Universidad de Chile), para tratar las siguientes materias:

1. Revisión de la situación de la Sociedad y del informe de los auditores externos y la aprobación o rechazo de la memoria y de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016.
2. Distribución de utilidades y pago de dividendos.
3. Elección de auditores externos para el ejercicio 2017.
4. Informe del Comité de Directores.
5. Remuneración del Directorio.
6. Remuneración del Comité de Directores y determinación del presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores.
7. Información de operaciones con personas relacionadas.
8. Las demás materias que sean del interés social y que no sean propias de una junta extraordinaria de accionistas.

De acuerdo a lo establecido en los Art. 59, 75 y 76 de la Ley 18.046, al Oficio Circular N°444 y Norma de Carácter General N°283, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Memoria y los estados financieros anuales de la Sociedad con sus notas explicativas y el correspondiente informe de los auditores externos, están a disposición de los señores accionistas en el sitio Web www.electricapuntilla.cl. Asimismo, en el domicilio de la Sociedad, Orinoco 90, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la memoria impresa para las consultas pertinentes, pudiendo quien lo solicite acceder a una copia, las cuales permanecerán disponibles a lo menos a hasta la presentación del siguiente informe anual. Además, en el referido sitio Web se encuentra a disposición de los señores accionistas la fundamentación de las diversas opciones que se proponen a la Junta para la elección de la empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2017.

El Directorio acordó proponer a la Junta el pago en calidad de dividendo definitivo, de un dividendo mínimo obligatorio y un dividendo adicional que sumados ascienden a \$ 2.553.031.508, que equivale a \$ 34 por acción, correspondiente al 30,83% de las utilidades líquidas del ejercicio 2016. En caso de ser aprobado por la Junta, el dividendo se pagará a los accionistas (que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la media noche del 27 de abril de 2017) a partir del día 4 de mayo de 2016 mediante: (i) Depósito bancario en cuenta corriente, de ahorro o cuenta vista, cuyo titular sea el accionista; o bien, (ii) Retiro de cheque nominativo a nombre del accionista, en las oficinas del Depósito Central de Valores ubicadas en Huérfanos 770 piso 22, comuna de Santiago Centro. Este retiro podrá ser realizado por el accionista de lunes a jueves, en la dirección indicada, entre las 09:00 y las 17:00 horas, y viernes entre las 09:00 y las 16:00 horas en forma continuada.

Podrán participar en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al día 17 de abril de 2017.

Los poderes que otorguen los señores accionistas para hacerse representar en la Junta, deberán ser presentados para efectos de su calificación en lugar de realización de la Junta antes de su inicio.

Alejandro Gómez Vidal
Gerente General

LA TERCERA 07 DE ABRIL DE 2017